

MIGRACIONES PARALELAS

Lucía Gajá

¿Qué significado podemos darle a la imagen que retrata a una persona o personas en donde se refleja una historia de vida? ¿Por qué podríamos tener la necesidad de contar estas vidas a través de las imágenes? ¿Por qué querría alguien dejar que se retraten sus momentos de intimidad y fragilidad? Las imágenes, a lo largo de la historia, nos han dado saberes, memoria, nos han mostrado cómo hemos evolucionado.

A través de pinturas rupestres, códices, glifos, inscripciones, retablos se nos ha entregado conocimiento y comunicado emociones sobre el pasado, pero las formas de interpretar las condiciones de vida y las creencias se han ido modificando al paso del tiempo, dando entrada a innovaciones que han jugado un papel transformador en las maneras de expresarnos.

Durante siglos, la pintura fue, por excelencia, la forma de plasmar tanto lo hermoso como lo terrible y doloroso del mundo. Actualmente esta y otras modalidades de artes gráficas comparten ese trabajo y responsabilidad con la fotografía y el cine, y su papel fundamental es retratar nuestra memoria.

Al quedar impresas las imágenes de un presente, se logra fijar lo que cambiará y será parte de un pasado; al retenerlas, permanecerán en la historia y por ende en el imaginario colectivo. Al resguardarlas, siempre se podrá retroceder, ver lo que nunca notamos o no vimos si no sucedió en nuestro tiempo. De otra forma no tendríamos acceso a ellas y tal vez no conoceríamos hábitos, tradiciones y costumbres, por lo que, de cierta manera, la identidad de los pueblos y civilizaciones que nos precedieron estaría extraviada. Guardadas en libros, museos o en álbumes de fotos, en latas de cine o en videocasetes, las imágenes siempre serán indispensables para resguardar datos de nuestra historia, de nuestra memoria humana.

Uno de estos formatos es el cine documental, el cual, desde sus inicios, ha registrado nuestras diferentes formas de vida, la naturaleza, las exploracio-

nes de la ciencia, las de tipo etnográfico, el comportamiento social, las revoluciones, las guerras mundiales, incluso las historias más íntimas.

A partir de los años veinte y treinta del siglo xx, una de las líneas más importantes seguidas por este cine fue retratar a las clases trabajadoras y a los marginados, siendo ésta una forma en que varios cineastas expresaron su postura acerca de que el documental podía contribuir a un cambio social y político, y en sus trabajos distintas visiones y formas narrativas dieron voz a las historias de personas desprotegidas y olvidadas. Con el paso del tiempo, esta modalidad cinematográfica sigue siendo fundamental como retrato de nuestra humanidad, continúa contando episodios que nos recuerdan la vulnerabilidad de nuestras vidas, lo efímero del tiempo, pero también lo importantes que son las imágenes para reflejarnos en ellas, para entender y analizar nuestros procesos, escuchar otras voces y construir caminos junto con las personas a las que les suceden estas historias, a fin de encontrar a través de dicha narrativa nuevas rutas para relacionarnos, para la vida.

En este texto, hablaré de una experiencia personal como creadora, como cineasta, no como especialista en el fenómeno de la migración. Me interesa mucho trabajar con estos procesos de rompimiento, de vulnerabilidad y de situaciones límite que se vuelven fundamentales y determinantes. Al retratarlos y contarlos en el cine documental, los temas involucrados se vuelven tangibles; el reto es encontrar personas que puedan y quieran contar sus experiencias para analizarlas, entenderlas, compenetrarse con ellas y acompañarlas.

La cuestión es ¿cómo nos acercamos a los y las protagonistas y sus historias?, ¿cómo les pedimos que confíen en nosotros y que pongan en palabras sus virtudes, sus flaquezas, su dicha y su dolor? Tanto ellas y ellos, como nosotros, recorreremos un mismo camino y tal vez haya una transformación a lo largo de la filmación, a veces significativa, otras no tanto. De cualquier forma, las personas con las que trabajamos no son ficticias, no viven según un guion, no fueron extraídas de un imaginario: sus historias y contextos son reales; sin embargo, si bien sus procesos o los fragmentos de vida que contemos van a delimitar la ruta del relato, esto estará mediado por nuestra intervención creativa. Uso el término intervención porque la obra hablará desde nuestro punto de vista, nuestra subjetividad, desde donde construiremos un relato basado en sucesos reales. Nuestra interpretación quedará reflejada en el lenguaje cinematográfico, en los recursos narrativos y técnicos que escojamos y utilizemos. Por ejemplo, tomaremos decisiones como dónde poner la cámara

o qué parte de una entrevista es más trascendente que otra para nuestras necesidades narrativas y en función de la historia y la estructura dramática; no obstante, más allá de que el cine nos proporcione herramientas creativas para definir un estilo o una narrativa visual, la forma en la que la vida y los testimonios de los protagonistas se alíen con el proceso y el compromiso de filmación, y que nosotros sepamos acompañarlos, será lo fundamental.

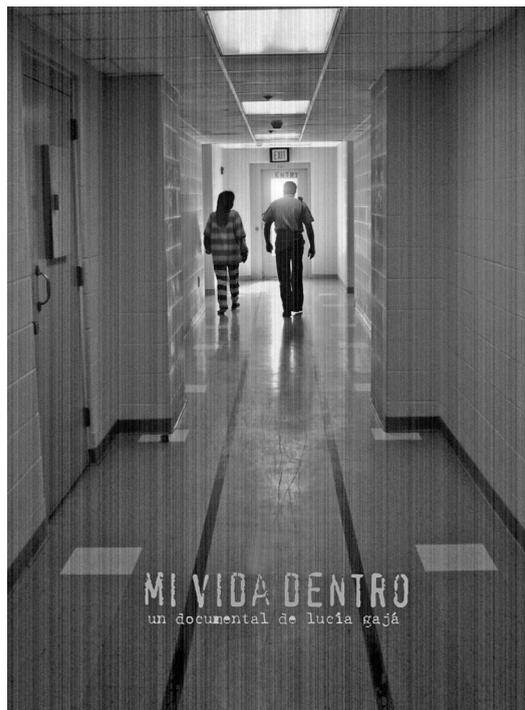
El proceso de investigación

Creo que para obtener esto, lo más importante es la humildad, la humanidad con la que nosotros podamos transmitir por qué sus historias nos interesan, compartiendo desde nosotros mismos lo que seguramente descubrimos durante la investigación y que nos llevará a encontrar a las personas que queremos retratar. Si dicha investigación no fue sólida, probablemente nuestra labor de convencimiento será más lenta porque es allí, al menos en mi caso, en donde nos empapamos del tema y comenzamos a comprenderlo, lo interiorizamos y lo volvemos nuestro. Aunque cada cual es única y personal, a través de esa indagatoria podemos encontrar personas con ciertos perfiles que encarnen estos temas y así acercarnos a lo que posiblemente esté viviendo la gente con la que queremos trabajar; esto nos da herramientas para iniciar la conversación.

No puedo hablar por todas y todos los creadores dentro del cine documental, pero para mí es fundamental el proceso de investigación para lograr una robusta y consistente obra que, comprometida con el tema, logre transmitir emociones y verdades sobre situaciones de vida. No todos los proyectos siguen ese mismo camino ni le dedican tanto tiempo; habrá algunos que le inviertan más que otros, habrá ciertos colegas que comiencen a filmar mientras se encuentran en plena investigación, habrá aquéllos para quienes esta indagatoria no sea tan importante. Como he dicho antes, cada quien encuentra su propio sendero y mucho depende de lo que se quiera filmar o de que encontremos la historia o ésta nos encuentre a nosotros, así como de la urgencia de retratar algún acontecimiento que no puede esperar.

Marina Ariza en la introducción al libro *Migración y relaciones de género en México* escribe: “A la pregunta de si la migración es capaz de producir un cambio, podemos responder que ella abriga al menos esa potencialidad. El cambio de residencia —quedándonos en este caso con esa definición chata de migración—

no tiene por qué ocasionar modificaciones sustanciales en otras dimensiones de la vida, pero puede hacerlo” (Ariza, 2000: 49).



Cartel del documental *Mi vida dentro* (2007).

Reflexiono en lo que me llevó a realizar la película documental *Mi vida dentro* (2007). Como antecedente, poco antes de comenzar con esta idea había visto una película, *Dead Man Walking* (1995) del actor y director Tim Robbins, la cual narraba la historia de un hombre (Sean Penn) que pasaba sus días en el corredor de la muerte en una prisión de alta seguridad, así como la relación que tenía con una monja (Susan Sarandon), quien lo preparaba en ese trance. Me llevó a pensar en los varones mexicanos que estaban en la misma situación y comencé a buscar información sobre los condenados en Estados Unidos. En el camino me di cuenta de que no había datos sobre mexicanas presas en ese país y fue cuando comencé a sumergirme en el tema.

Reconecto con lo que entonces me inquietaba, con la curiosidad que me generaba acercarme a la migración vista, narrada, vivida desde el punto de

vista femenino, y las consecuencias que esto podría acarrear, como las modificaciones sustanciales en las mujeres que lo abordan. Pensaba en las que partían hacia Estados Unidos, cuyas experiencias no hablaban de éxito sino de dificultades y tragedia. Pensé en una situación límite que pudiera alterar severamente su vida y condicionarlas al desarraigo, fue así como comencé a trabajar el tema de las prisiones en Estados Unidos. Una consecuencia brutal, desde mi punto de vista, era ser encarceladas, permanecer encerradas en un país ajeno, cuyo idioma, costumbres, leyes y forma de vida no conocían, en donde las llamadas telefónicas se permitían cada seis meses y no podían tener una duración mayor a cinco minutos, en donde la posibilidad de que un familiar que vivía en México obtuviera una visa y pudiera ir a visitarlas era muy remota, en donde las visitas de contacto no existían (al menos en las prisiones de máxima seguridad), y si éstas llegaban a suceder, serían a través de un vidrio. Ni hablar de las visitas conyugales, que estaban prohibidas. Todo esto, me parecía, generaba un doble encierro, pues no sólo perdían la libertad física, sino que al estar lejos de sus familias y países, privadas de sus derechos, vivían un terrible desarraigo.

En el acto de migrar, pienso, muchas veces hay una ilusión por encontrar algo mejor, la esperanza de hallar un camino que pudiera cambiar el futuro a través, por supuesto, de mejores oportunidades de trabajo y formas de vida para las mujeres y los hombres que deciden o son orillados a desplazarse, así como para sus familias, que muchas veces se quedan en los países de origen. En ocasiones hay buena fortuna y todo mejora, pero no siempre es así.



Tras la condena, la comunicación con Rosa se limitó a la vía telefónica.

La vida dentro

Desde hace muchos años, la migración permea las obras artísticas y está presente en el cine, el teatro y la literatura. Esta necesidad de no dejar el tema de lado, de continuar visualizándolo y analizándolo sólo corrobora la importancia de seguir exponiendo las fuertes y determinantes modificaciones que sufren los migrantes, así como los países y sus habitantes.

Por estas y otras razones decidí hacer un documental sobre mexicanas presas en Estados Unidos, un reto que me llevaría por caminos pedregosos, al principio llenos de negativas y rechazos en cuestión de permisos y acceso a las reclusas, pero que al mismo tiempo me daría espacio para, a través de la investigación documental, acercarme a los contextos que quizá en un futuro cercano me aproximarían a las mujeres que deseaba entrevistar, producto de historias de pobreza, violencia, anhelos y sueños, de valentía y desolación, variables que muy posiblemente compartirían, aunque vinieran de diferentes partes de México.

Me atrevo a escribir que cada creador, director o directora de cine documental tiene un método o métodos distintos para desarrollar sus proyectos, sus ideas y concretarlas en una historia con complejidades narrativas y un lenguaje y estéticas particulares, así como también existen diferentes maneras de investigar, de acercarse a las historias y a los sujetos.

Generalmente las ideas que me han inspirado para contar historias han llegado a través de un tema del cual se despliegan subtemas que se irán conformando y abrirán aristas importantes que nos ayudarán a reflexionar y profundizar. Al llegar el tema, mi proceso de investigación se volverá fundamental para encontrar el camino hacia la historia. Hay que determinar los componentes más importantes que le darán estructura y lógica a la narración: el lugar (¿dónde?), protagonista o protagonistas (¿quién? ¿quiénes?), en qué temporalidad sucede (¿cuándo?), de qué manera (¿cómo?), y éstos sólo los encontraremos al determinar el camino antes mencionado, al ir acotando la búsqueda, pero habrá otras preguntas que se irán sembrando.

La investigación documental se vuelve clave para que desde ahí y con sus resultados podamos determinar hacia dónde avanzaremos. Puede suceder que todos los elementos los encontremos en esa ruta y la investigación de campo sólo confirme nuestros hallazgos. Durante la investigación documental para *Mi vida dentro* (2007) encontré el lugar, pero fue en la de campo en

donde encontré el quién, el cómo, el cuándo. A continuación, una breve descripción del proceso.

El itinerario

Después de un largo camino y tras varios años de espera para establecer los primeros contactos que posibilitaran la investigación de campo, ubiqué la ciudad de Austin, Texas, como el lugar donde filmaríamos la película. Después de conseguir un apoyo económico, logré viajar allá con la ayuda de Carmen Cortés Harms, quien en ese momento trabajaba en el Departamento de Protección a Migrantes del consulado de México en dicha ciudad, realizando una extraordinaria labor.



La protagonista (derecha) de *Mi vida dentro* (2007).

A diferencia de otras personas con quienes había hecho contacto, quienes no consideraban importante hablar sobre ni explorar este tema a través de un documental, ella se interesó y gracias a eso pude comenzar a hablar con algunas internas en distintos penales. Entre las mujeres con las que me entrevisté se encontraba Rosa Estela Olvera Jiménez, de 22 años de edad, que había emigrado desde Ecatepec, Estado de México, de donde era originaria. Tenía 17 años cuando decidió irse sola para ayudar a su madre y a sus hermanos. Ella se convertiría en la protagonista de *Mi vida dentro*.

Llevaba alrededor de dos años presa sin que aún se realizara juicio. Se la acusaba de haber asesinado a Bryan, un niño de dos años al que cuidaba como niñera y que convivía con su hija Brenda de un año y medio de edad.

Parece que el momento en el que la conocí fue el correcto. Un mes después, nuevamente gracias a Carmen, me autorizaron la primera entrevista con cámara dentro de la prisión. Me sorprendió la libertad que tuvimos al entrevistarla; nos dieron un espacio abierto en donde podíamos tener interacción física y lograr algo de intimidad, y comenzó a narrar lo sucedido.

Cuenta que el día de los hechos cuidaba a los niños. Mientras estaba en la cocina preparándoles algo de comer, Bryan se acercó a ella y no podía respirar; Rosa trató de auxiliarlo, pero no sabía qué le sucedía. Salió en busca de ayuda a casa de su vecina y se dio aviso a la policía. Cuando ésta llegó, dieron respiración de boca a boca a Bryan. Unos minutos más tarde, llegaron los paramédicos, quienes hicieron lo mismo, pero con una bomba de respiración. Entonces revisaron si había una obstrucción y descubrieron que el niño tenía una bola de toallas de papel, que le extrajeron de la garganta.

Se llevaron a Rosa a la comandancia de policía para interrogarla y allí estuvo durante casi cinco horas. Tenía cuatro meses de embarazo. Ese mismo día le quitaron a su hija Brenda de año y medio y la encarcelaron sin prueba alguna. Nunca le ofrecieron la asistencia de un abogado durante el interrogatorio ni tampoco fueron avisadas las autoridades consulares mexicanas para que recibiera atención inmediata. Rosa tuvo a su segundo hijo, Emmanuel, en la cárcel del condado de Gatesville, Texas, pero le fue arrebatado inmediatamente después de parir y, junto con su hija Brenda, fue entregado a unos padres de acogida designados por el Estado.

Durante tres horas, ella contó parte de su vida, resumiendo su experiencia, analizando su situación, doliéndose al escucharse, arrepintiéndose de haber cruzado la frontera y haber dejado a su madre, no entendiendo lo que le podía pasar en el futuro y con una conciencia muy clara de que tal vez, contando su caso, podía evitar que otras mujeres se fueran a Estados Unidos y corrieran con la misma suerte. En algún momento Rosa sintió que a través de la cámara podía establecer un lazo con su madre y decirle que sentía haberse ido, que la amaba y que la extrañaba profundamente.

Cuando volví a México después de esta primera entrevista con Rosa, fui a conocer y a filmar una con doña Estela. Quería saber cómo era para ella vivir la situación en la que estaban su hija y sus nietos, así como conocer el contexto del que Rosa se había ido y las causas. Esta entrevista se convirtió en uno de los pilares de la película, dándole voz a los que se quedan y viven con la añoranza de volver a ver a su gente querida.

Poniéndole rostro a esta familia partida a causa de la migración, de alguna manera se gestaba una oportunidad para que doña Estela le respondiera a Rosa, para verse, aunque no estuvieran físicamente juntas, y de charlar más allá de los cinco minutos telefónicos que les concedían cada seis meses y de las cartas que se escribían. La cámara era un puente.

Algunos meses después, Carmen me llamó para avisarme que el juicio de Rosa ya tenía fecha y que había altas probabilidades de que pudiéramos filmarlo, pero que debía ir a hablar con el juez y que sólo así podríamos saberlo. Sin dudarlo, la fotógrafa y yo partimos hacia Austin. Esta situación no la tenía contemplada en el proyecto. Para mí, hasta ese momento, la idea de grabar el juicio era imposible, pero unos días después se volvió realidad porque afortunadamente tuvimos acceso y lo filmamos en su totalidad. Estuvo plagado de prejuicios, malos manejos y racismo; fue un procedimiento en donde ninguno de los testigos de la fiscalía —en su mayoría doctores, policías y paramédicos— pudo afirmar haber visto alguna marca que demostrara que Rosa había introducido, y con gran fuerza, el papel dentro de la boca y garganta de Bryan, que era de lo que se la acusaba.



Fotograma del documental *Mi vida dentro* (2007).

Las pruebas de ADN que le hicieron al papel para saber si ella lo había manipulado para introducirlo en la boca del niño salieron negativas. No hubo testigos que escucharan ningún altercado en casa de Rosa ese día. Fue un juicio en donde la fiscalía manipuló emocionalmente al jurado, constituido básicamente por hombres y mujeres entre de 25 y 40 años, en su mayoría blancos, y probables padres y madres de niños pequeños.

Después de doce días de juicio, no sólo se castigó a Rosa con una sentencia de 99 años de prisión con el cargo de asesinato intencional, sino que este caso se utilizó para enviar un mensaje a la comunidad mexicana residente en Austin: difícilmente habría justicia para una mexicana o un mexicano si tuviera que enfrentarse al estado de Texas, aunque fuera inocente.

El juicio se convirtió en la columna vertebral del documental que se sumerge en el entorno donde vive la madre de Rosa, en el trabajo de Carmen Cortés en Austin para ayudar a los mexicanos que residen ahí, y en la vida de Rosa en la prisión antes y unos días después de su sentencia. Una existencia absolutamente trastocada y modificada por el acto de migrar. A la fecha, sigue en prisión. Han pasado dieciséis años desde que la apresaron. Doña Estela desarrolló diabetes por la situación y ha estado muy grave en varias ocasiones. Los hijos de Rosa ya son adolescentes y han crecido con la ausencia de su madre.

A raíz de la película y del trabajo de varios actores sociales, este caso tuvo eco en varias asociaciones, y el Estado de México decidió intervenir en 2010, contratando abogados que elaboraron un nuevo expediente, donde se incluían tres análisis elaborados por peritos pediatras altamente reconocidos en Estados Unidos y quienes, por separado, concluyeron que había sido un accidente.

Se llevó a cabo una nueva audiencia, en la cual el juez Charles Baird determinó que se le debía realizar un nuevo juicio a Rosa, pero esto fue rechazado por la Corte de Apelaciones de Texas. Posteriormente se hizo una petición *amicus curiae* a la Suprema Corte de Justicia, a la que los abogados solicitaron que me sumara como testigo del juicio y accedí. La petición se presentó junto con otras más, pero en enero de 2013 fue denegada. Desde entonces el caso de Rosa ha perdido fuerza y atención de las personas e instituciones a cargo, quedando ella bajo la protección del abogado Bryce Benjet, el único que no la ha abandonado y que sigue peleando por su libertad.

Carmen Cortés tuvo que dejar su cargo en el consulado por presiones que surgieron a raíz de su participación en el documental, quedando así no sólo Rosa sino muchas otras mujeres y hombres sin la experiencia y entrega de ella.

Como cineastas, generalmente no podemos ir más allá del trabajo que presentamos en pantalla. A veces es difícil acostumbrarse a estas películas que van caminando junto con nosotros, que son tocadas por lo que contamos y a su vez tocan también a los espectadores; sin embargo, algunas veces,

como en mi caso, se vuelven una responsabilidad, por lo que el trabajo no termina al concluir las y mostrarlas al público, sino que encontramos maneras de seguir acompañando estas historias de vida y documentando sus procesos.

El viaje personal de realizar *Mi vida dentro* (2007) me cambió y no puedo decir que todo ha terminado. Aunque concluyeron el rodaje y la edición, y se ha exhibido en múltiples ocasiones, sigue inquietándome y recordándome el compromiso que tengo con la historia. El documental acaba, pero la vida de Rosa y su familia sigue y legalmente es muy importante continuar buscando su libertad. Por esto y por la transformación del contexto familiar y personal de Rosa, surge la necesidad de realizar una segunda película.

Con *Mi vida dentro* (2007), ha sido difícil entender la contradicción que ha significado el que a partir del éxito del documental mi vida profesional se haya transformado de una forma muy positiva, pero la de Rosa siga igual y la tragedia que resultó su caso la mantiene en un lugar privada de la libertad. Por ello me siento comprometida con ella y su familia porque sus existencias se han transformado a través de estos años de una forma radical y me parece fundamental seguir retratando este proceso.

Como cineasta puedo sentir que no tengo responsabilidad sobre su caso, que no fui quien decidió su destino, por lo tanto podría ser fácil pasar la página y olvidar o sentir que hice mi parte al contarlo, pero no es así. He constatado que a pesar de los años su testimonio sigue vigente y continúa inquietando y emocionando a gente que lo conoce, porque refleja a muchas otras y otros en esa misma situación.

Ha sido muy importante para mi trabajo darme cuenta de que cuando un tema como el de la migración, que generalmente se maneja en términos de cifras y estadísticas, se particulariza y se aterriza en uno de sus protagonistas, gana trascendencia, porque los números comienzan a tener nombre y rostro, y creo que como sociedad nos podemos volver más empáticos hacia estos asuntos y quizá hacer que nos involucremos más.

Éste fue el caso. Muchas veces después de las funciones, me preguntaban cómo podían contactar a Rosa y a dónde podían escribirle. Llegaron muchos correos, no sólo de México, sino de otros países en donde se había exhibido la película, haciendo las mismas peticiones. Este interés hace más fuerte la posibilidad de que a través del cine les demos visibilidad a sus protagonistas y nos volvamos más humanos al tener contacto con ellas y ellos.

Orillas de la condena

Lo que propongo es contar a través de un nuevo documental las secuelas de la condena de Rosa, retomando las condiciones adversas padecidas por sus hijos y su madre profundizando en ello y aportar un medio para darles voz y buscar la justicia.

En el documental en producción *Vidas en la orilla*, pretendo continuar la narración del proceso de Rosa Estela después de su sentencia y contestar a las preguntas: ¿qué ha pasado en los últimos dieciséis años?, ¿cómo se ha ido transformando su situación en la prisión?, ¿cómo ha sido el seguimiento de su caso?, ¿qué ha pasado con sus hijos, quienes ya son adolescentes?, ¿cómo ha sido la respuesta del gobierno de México al continuar con su caso?, ¿cómo ha sido la vida para su madre, doña Estela, quien a raíz de la sentencia de su hija ha visto acentuarse la precariedad de su salud?

Me parece fundamental dar continuidad al devenir de los protagonistas de estos relatos después de terminadas las películas. Registrar estos procesos y mostrar su avance pueden contribuir al análisis y documentar esta transformación.

Al volver a revisar algunos de los libros fundamentales en el proceso de investigación que realicé para *Mi vida dentro*, me sorprendí al ver mis anotaciones y subrayados en ciertos párrafos, varios de ellos tocan el concepto de violencia doméstica y esta situación destaca como uno de los factores más importantes para que las mujeres emigraran hacia Estados Unidos. Ahora me sorprende al entender que el verdadero origen, dentro del orden de mis ideas, del segundo largometraje documental que realicé, *Batallas íntimas* (2016), el cual trata sobre violencia doméstica en cinco países y narra los testimonios de cinco mujeres sobrevivientes, está en la investigación que hice para *Mi vida dentro* (2007) y no precisamente en una nota de periódico —que tenía como referente y creía había sido la fuente de inspiración—.

Batallas íntimas (2016) se filmó y desarrolló en Finlandia, España, México, Estados Unidos e India. La intención era acercar a estas mujeres, que aun siendo de países tan diferentes, estaban unidas por sus dolorosas historias determinadas por la violencia doméstica. Me parecía muy importante plantear en la película que ese fenómeno no distinguía raza, cultura, nivel socioeconómico ni religión. Surge la idea de que la violencia doméstica pudiese estar íntimamente relacionada con el concepto de migración forzada. Es un acto

en el que muchas veces se desarrolla un desplazamiento obligado, que lleva a buscar asilo como los refugios temporales para mujeres que la sufren.



Durante el rodaje de *Batallas íntimas* (2016), seguimiento al caso de *Mi vida dentro* (2007).

La casa, el hogar debiera ser el lugar más seguro, donde no se vive bajo amenaza. Las mujeres que sufren violencia doméstica, para salvar la propia vida y la de sus hijos, tienen que dejarlo todo y volver a empezar. Así funciona la migración como metáfora, un desplazamiento donde se cruza la frontera interior, de un lugar que se construyó por voluntad, amor y esperanza, pero que a veces resulta inhabitable. La frontera interior es a veces más difícil de cruzar que las territoriales.

Nos construimos a base de costumbres, de cotidianidad, de las relaciones que nos rodean, de nuestras culturas, de nuestros saberes y amores. Todo esto queda condicionado al momento de emigrar, lo que no quiere decir que no se puedan construir nuevas relaciones y vivir en nuevas culturas, pero casi siempre queda supeditado a la forma en la que nos adaptemos y seamos recibidos en el nuevo lugar. Así que, si relaciono el trabajo de mis documentales, aunque el tema de la migración y la violencia doméstica, explorado en mi segunda película *Batallas íntimas* (2016), pudieran no guardar una relación directa, es porque para mí sí están íntimamente relacionados.

En agosto de 2012, cuando existía la posibilidad de que el caso de Rosa se sometiera a un nuevo juicio, regresé a Austin, Texas, a entrevistarme con ella. La noche anterior me encontré con Carmen Cortés, quien tanto nos había ayudado, tuvimos una extensa plática en la que me previno sobre la po-

sibilidad de encontrar a una Rosa completamente diferente: “La cárcel —me dijo— transforma radicalmente a las personas, tienes que prepararte porque es posible que no la reconozcas”.

Temía esta situación desde que filmé la película. Una de mis suposiciones era que, efectivamente, esa Rosa que conocimos a través del documental pudiera transformarse al paso de los años dentro de la prisión, que se volviera como Yesenia, otra mexicana con una pequeña participación en el documental, quien cuenta un poco de su historia. Ella tenía un semblante muy distinto del de Rosa; se sentía muy triste y abandonada. A Yesenia le quitaron a su hija y no supo más de ella; estaba condenada a cadena perpetua. A diferencia de Rosa, su caso no se hizo público.

La enorme distancia

Esa noche, al salir de casa de Carmen, tuve que prepararme para la entrevista; habían pasado seis años desde la última vez que estuve con Rosa. A la mañana siguiente, llegamos la fotógrafa y yo a la prisión de Gatesville, Texas, y pasamos rápidamente hacia la zona que nos habían asignado. A diferencia de las otras ocasiones en las que habíamos filmado las entrevistas, en este espacio nos separaba un vidrio del área en la que estaría ella; eso significaba que tampoco podríamos tener contacto físico. Preparamos todo y Rosa llegó. Nos dio mucho gusto vernos, lo festejamos.

Rosa estaba vestida de blanco. Comenzamos la entrevista; hablamos del juicio, de cómo iba su proceso, de las esperanzas que albergaba ante la posibilidad de tener una nueva oportunidad hacia la libertad, pero también sobre la posibilidad de que esto no sucediera y de cómo pensaba que podría pasar la vida dentro de la cárcel. Toda su vida.

Hacía mucho calor: estábamos como a 41 grados y no había ventilador. Sudábamos mucho las tres, la cámara se empañaba, era difícil filmar así, pero me dio mucho gusto escuchar y ver que esta vez Carmen no tenía razón, por lo menos no con lo que estábamos presenciando en ese momento: la desesperanza no invadía a Rosa, seguía siendo ella misma y no sólo eso, sino que tenía una gran claridad de cómo quería que fuera su vida aun si tuviera que pasarla dentro de la cárcel. Había decidido que, aunque estaba encerrada de forma injusta, los que la habían puesto en ese lugar no iban a determinar su forma de

vivir porque ésa era sólo su decisión, y si la resolución legal era dejarla ahí el resto de sus días, pues entonces trataría de construir una vida digna no sólo para ella, sino para sus compañeras.

Una nueva etapa de rodaje comenzó años después, en junio de 2018. Después de un tiempo de trámites, logramos conseguir los permisos para entrevistarnos con Rosa y así seguir con la película. La condición era que podíamos verla cada tres meses y nos darían una hora para poder filmarla y hablar con ella; de nuevo un vidrio estaría entre nosotras, de nuevo no habría contacto físico.

Su hija Brenda tiene ahora 17 años, los mismos que tenía Rosa cuando se fue a Estados Unidos. Emmanuel tiene 15. Ambos adolescentes han atravesado estos años lejos de su madre, sin ella.

La injusticia sigue ahí y me parece importantísimo combatirla y tal vez, al seguir poniendo la cámara para contar su historia y seguir mostrándosela al mundo, estas injusticias no se justifiquen a sí mismas a través del silencio y la oscuridad, sino que se transformen con la conciencia y la luz que el cine puede dar. Todos estos procesos por los que he pasado como cineasta no tendrían mucho sentido si no tuvieran el rigor suficiente como para poder hablar de un tema y exponerlo de tal manera que la obra se considere lo suficientemente importante como para poder utilizarla como herramienta de defensa de los derechos humanos, de enseñanza, de prevención. La magia del cine documental, si está bien contado y sustentado, es que puede condensar en poco tiempo y llenar de emociones y reflexiones temas que se han estudiado y analizado desde diferentes perspectivas.



Durante el rodaje de *Batallas íntimas* (2016), seguimiento al caso de *Mi vida dentro* (2007).

Como dije, entre las herramientas más valiosas en mi camino de estudio e investigación para poder comprender, entender y sumergirme en los asuntos que me interesan y que voy a abordar, están los análisis previos, los textos, las investigaciones, publicaciones, etcétera, todo aquello que han realizados las y los estudiosos sobre los temas que trabajo o acerca de cualquier otro que pueda contribuir a mi quehacer. El cine se realiza en colaboración y es fundamental transmitir a las personas que trabajarán en nuestra obra y que llevarán a cabo tanto visual como sonoramente lo que imaginamos, lo que queremos comunicar al espectador. Es fundamental contagiar a nuestro equipo la pasión y el entendimiento que tenemos sobre el tema, la historia y situación de los y las protagonistas para que su involucramiento sea cercano al nuestro.

Los retratos de vida y las historias trascurridas dentro de ésta quedan plasmados para que en el presente, y tal vez en un futuro, la memoria de estas representaciones pueda robustecer nuestra narrativa existencial y, por ende, la forma de estar en el mundo, de resistir.

Fuentes

ARIZA, MARINA

2000 “Género y migración femenina: dimensiones analíticas y desafíos metodológicos”, en Dalia Becerra y Cristina Oehmichen, eds., *Migración y relaciones de género en México*. México: Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza/Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM.

Filmografía

Batallas íntimas. Dir. por Lucía Gajá. México: Caguama producciones/Casadelou SA de CV/Imcine y Foprocine, 2016.

Dead Man Walking. Dir. por Tim Robbins. Estados Unidos: Polygram Filmed Entertainment/Working Title Film, 1995.

Mi vida dentro. Dir. por Lucía Gajá. México: Ultra Films, 2007.